
 <p>GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA</p>	 <p>C.P. "POETA ANTÓN DE MARI-REGUERA" C/.PEPE LA MATA S/Nº. 33430 - CANDÁS CORREO: poetaant@educastur.org WEB: www.poetaanton.es Teléfono: 985870640</p>
--	--

CALENDARIO SOBRE ADMISIÓN DEL ALUMNADO 2020/2021

SE INFORMA A LOS INTERESADOS QUE, SEGÚN LA RESOLUCIÓN DE 14 DE MAYO, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, **EL CALENDARIO DE ACTUACIONES SERÁ:**

-15 DE JUNIO SE PUBLICARÁ EL N° DE VACANTES POR CURSOS. (En la web y en el tablón de anuncios del centro)

-EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE ADMISIÓN EN EL CENTRO SERÁ DEL: 15 DE JUNIO AL 19 DE JUNIO.

(Pendiente el proceso telemático (se pondrá en la página web <https://alojaweb.educastur.es/web/poetaanton>). En el caso de presentar presencialmente la solicitud será necesario **solicitar cita previa** en el centro elegido en primer lugar y con restricciones. (Vía telefónica **985.87.06.40** o por correo electrónico: **poetaant@educastur.org**)

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- Impreso de solicitud firmado por **padre y madre** (se entrega en Secretaría del Centro o descargar WEB).
- Fotocopia del libro de familia en la que consten todos los miembros de la unidad familiar.
- **Certificación (volante histórico con convivencia)** de los datos del Padrón Municipal en el que figuren todos los miembros de la unidad familiar que conviven en él. La fecha de alta en el domicilio deberá tener una antigüedad mínima de seis meses respecto al inicio del procedimiento de admisión. (Expedido por el Ayuntamiento).
- Hoja autorización a recogida del centro.
- Hoja de optativas, salidas del entorno, publicación fotos y médico.
- Dos fotografías tamaño carnet del alumno/a. (Nombre por detrás)
- Fotocopia D.N.I. de los padres o tutores legales.
- Autorización de la Agencia Tributaria sobre rentas anuales.
- En caso de separación, nulidad o divorcio, se aportará copia de sentencia donde figure quién o quienes ejercen la guarda y custodia del menor.
- Ficha de solicitud de transporte. (Sólo aquellos que necesiten transporte)
- Solicitud de comedor.

30 DE JUNIO: LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS.

(Se publicarán en los tablones de anuncios y en la Web)

DEL 30 DE JUNIO AL 2 DE JULIO: PLAZO DE RECLAMACIONES.

14 DE JULIO: PUBLICACIÓN DE LAS LISTAS DEFINITIVAS.

(Web y tablón del centro)

DEL 23 AL 31 DE JULIO: FORMALIZACIÓN DE MATRÍCULA.

Cualquier duda que tengan llamen al teléfono del colegio: **985 87 06 40**